



C I R C U L A R CSJCUC24-24

Fecha: 26 de enero de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *“Cronograma, recomendaciones e instrucciones para los procesos de prescripción de 2024”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, análisis y fines pertinentes se divulga la Circular DEAJC24-4 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por medio del cual estableció el cronograma para la prescripción de los depósitos judiciales para el año 2024, así como las directrices y recomendaciones para dar inicio a este primer proceso. Adjunto a la Circular que contiene las instrucciones y los cronogramas previstos para el proceso de prescripción durante el 2024, también se remite los enlaces para que puedan descargar las macros, los videotutoriales, paso a paso, plantilla en excel e instructivo para llevar con éxito la finalización de los dos procesos de prescripción para esta anualidad.

Por lo tanto, se le indica a todos los Despachos Judiciales tener en cuenta aquellos depósitos resaltados (mayores a 10, 20 y 30 años), para que estos depósitos sean ingresados en este proceso de prescripción, puesto que los mismos ya cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 1743 de 2014. De esta manera depuran los recursos de esas cuentas judiciales, por la antigüedad que ya tienen estos depósitos.

Ante cualquier duda sobre este proceso, se pueden comunicar con las Oficinas Judiciales de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, quienes les estarán prestando el soporte y colaboración para este proceso; igualmente, si los Despachos Judiciales necesitan capacitación y orientación, pueden agendarlas y coordinarlas a través de las Direcciones Seccionales de Cundinamarca - Amazonas.

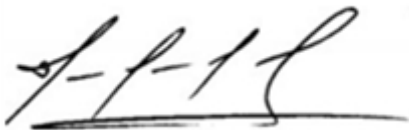
Enlaces:

Videotutoriales, plantillas, paso a paso: [Archivos Generales y Videotutorial](#)

Micro Sitio Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/depositos-judiciales-ley-1743>

Se anexa la Circular DEAJC24-4 Cronograma Prescripción 2024

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/lcac